

Consejería destina 5,6 millones en ayudas directas para la pesca y la acuicultura locales

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, previa gestión de la Dirección General de Pesca, ha publicado hoy, lunes 23 de marzo, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC) número 57, la aprobación definitiva de las ayudas directas con cargo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) de la Unión Europea (UE).

Se trata de ayudas públicas destinadas a compensar los costes adicionales derivados de la lejanía e insularidad que soportan los operadores de la pesca y la acuicultura del Archipiélago correspondientes a la campaña 2017. Están dotadas con 5.684.100 millones de euros, de los cuales se van a beneficiar 147 profesionales del sector pesquero y acuícola de Canarias.



Aprobación definitiva de las ayudas directas con cargo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) de la Unión Europea (UE).

Tal y como adelantó la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende en su explicación sobre el plan de actuación llevado a cabo para garantizar la actividad en el sector primario, *“la inyección de liquidez es una de las medidas impulsadas para paliar los efectos de la crisis del Covid-19 en el sector agropesquero, por lo que damos prioridad para abonar inmediatamente las ayudas pendientes de algún trámite administrativo y seguir trabajando para poder anticipar el resto de ayudas de otros programas como el Posei”*.



Consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende

Por último, Vanoostende apunta que el sector pesquero está *“muy afectado por el cierre de la restauración, de ahí la importancia de unas ayudas fundamentales en una coyuntura como la actual”*.

Cabe

destacar que el importe total de 5.684.100 millones de euros se distribuye entre

operadores de la pesca extractiva, tanto artesanal (3.6019.908,21 euros) como

industrial (2.064.191,79 euros), a lo que hay que sumar 3.015.900 euros

concedidos a los operadores de la acuicultura.

.